Gobierno levanta medida de ahorro energético en la administración pública

A partir de este lunes 19 de mayo, todos los trabajadores de la administración pública retomarán su jornada completa, dado que el Ministerio de Energía Eléctrica levantó la medida de racionamiento eléctrico que había anunciado el pasado 24 de marzo.

“A partir del día lunes 19 de mayo de 2025 se levanta la medida de ahorro energético y el horario especial de trabajo, por lo que se restablece el cumplimiento de los horarios de trabajo en todas las dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y de Corpoelec”, señala el comunicado.

La estatal eléctrica informó que la suspensión se realiza cumpliendo las instrucciones del ministro de Energía Eléctrica, Jorge Márquez, pero no se dan detalles sobre las causas que motivaron tomar la medida el pasado marzo.

Este domingo 18, funcionarios de distintos entes gubernamentales recibieron mensajes a través de grupos de trabajo informándoles sobre el levantamiento de la medida.

Desde el pasado 24 de marzo, los trabajadores de la administración pública comenzaron a laborar solo medio día.

En ese momento, el Ministerio de Energía Eléctrica explicó que la jornada reducida se debía al período de sequía que ha afectado el nivel de agua de los embalses que generan energía eléctrica.

“Venezuela informa que, producto de la emergencia climática que ha conllevado al aumento de temperaturas a escala mundial, estamos haciendo frente a un evento climatológico que afecta el nivel de agua de los embalses que generan la energía eléctrica en la región andina”, explicaron en el comunicado.

El ministerio también activó el plan llamado uno por uno (1×1): un día laborable por un día no laborable. Según el esquema planteado, los trabajadores de la administración pública estaban en el deber de apoyar a consejos comunales y comunas en su trabajo diario.

También se pidió a la población en general ajustar la

temperatura de los aires acondicionados a 23 grados centígrados, aprovechar la luz natural y desconectar los aparatos electrónicos cuando no se estén usando.

Con información de Tal Cual